

#69

actualidad universitaria



AUTORIDADES

DR. Rodolfo Tecchi **PRESIDENTE**LIC. Guillermo Tamarit **VICEPRESIDENTE**

COMITÉ EJECUTIVO

ARQ. Miguel A. Irigoyen **comisión de asuntos**

DR. Félix Nieto Quintas **comisión deciencia**, **técnica y arte**

ING. Flavio Fama **comisión de Posgrado** MG. Javier Gortari **comisión de Asuntos económicos**

ING. AGR. Daniel Ricardo Pizzi comisión de

DR. Daniel Martínez **comisión de extensión**, **BIENESTAR UNIVERSITARIO Y VINCULACIÓN TERRITORIAL**

CONT. Sergio Baudino comisión de Relaciones

INSTITUCIONALES

ASUNTOS INTERNACIONALES

LIC. Fabián Calderón **comisión de comunicación y MEDIOS**

DR. Alejandro Villar **comisión de conectividad y SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

ING. Norberto Caminoa comisión devinculación tecnológica

DRA. Gabriela Diker comisión de acreditación

M. SC. Oscar Spada directorgeneral CR. Pablo Pagola secretario económico financiero CPN Miguel González Gaviola secretario EJECUTIVO

INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

PROF. Sandra Torlucci ARTES
RECTOR ORGANIZADOR DR. Magno Ibáñez ALTO

LIC. Ernesto Villanueva **ARTURO JAURETCHE**BIOING. Anibal Sattler **AUTÓNOMA DEENTRE RÍOS**

ING. Jorge Calzoni **AVELLANEDA**DR. Alberto Barbieri **BUENOSAIRES**ING. Flavio Fama **CATAMARCA**CONT. Roberto Tassara **CENTRO DELA PROVINCIA DE BUENOSAIRES**

ING. Omar Judis **CHACOAUSTRAL**ING. Norberto Caminoa **CHILECITO**LIC. Gustavo Crisafulli **COMAHUE**RECTORA ORGANIZADORA MG. Agustina

Rodríguez Saá **comechingones** DR. Hugo Juri **córdoba**

LIC. Raquel Krawchik **PROVINCIAL DE CÓRDOBA** ING. AGR. Daniel Ricardo Pizzi **CUYO**

PROF. Gonzalo Álvarez **DEFENSA**ING. QUÍM. Jorge Gerard **ENTRERÍOS**DELEGADO ORGANIZADOR DR. Ariel Ubieta

PROVINCIAL DE EZEIZA

ING. Martín Romano **FORMOSA**DRA. Gabriela Diker **GENERAL SARMIENTO**RECTOR ORGANIZADOR DR. Raúl Marino **GUILLERMO**

LIC. Jaime Perczyk **HURLINGHAM**

DR. Federico G. Thea $\,$ Joséc.PAZ

LIC. Rodolfo Tecchi JUJUY

DR. Daniel Martínez LAMATANZA

CONT. Sergio Baudino LAPAMPA

LIC. Raúl Perdomo LAPLATA

LIC. Fabián Calderón LARIOJA

DRA. Ana María Jaramillo LANÚS

ARQ. Miguel A. Irigoyen (A CARGO DEL RECTORADO)

LITORAL

BROWN

DR. Diego Molea LOMAS DE ZAMORA

ING. Osvaldo Arizio LUJÁN

LIC. Francisco Morea MARDEL PLATA

DR. Javier Gortari MISIONES

LIC. Hugo Andrade moreno

PROF. María Delfina Veiravé NORDESTE

DR. Guillermo Tamarit **NOROESTE DE LA PROVINCIA DE**BUENOS AIRES

ING. Daniel José Blanco (A CARGO DEL

RECTORADO) OESTE

CONT. Alberto Ayape PATAGONIASAN JUANBOSCO ING. Hugo Santos Rojas PATAGONIA AUSTRAL MG. Adrián Cannellotto PEDAGÓGICA PROVINCIAL

DR. Alejandro Villar **QUILMES**

RECTOR ORGANIZADOR MG. Rubén Andrés Ascua

RAFAELA

PROF. Roberto Rovere **RÍO CUARTO**LIC. Juan Carlos Del Bello **RÍO NEGRO**DR. ARQ. Héctor Floriani **ROSARIO**

CPN Antonio Fernández Fernández SALTA DR. Jerónimo Enrique Ainchil SANANTONIODE

ARECO

DR. ING. Oscar Nasisi **sanjuan**

DR. Félix Nieto Quintas sanluis

DR. Carlos Ruta sanmartín

LIC. Natividad Nassif **santiagodelestero**DR. Hernán Vigier **provincial del sudoeste**

DR. Mario Ricardo Sabbatini sur

ING. Héctor Brotto TECNOLÓGICA

ING. Juan José Castelucci TIERRADEL FUEGO

LIC. Aníbal Jozami **TRES DE FEBRERO**

DRA. Alicia Bardón TUCUMÁN

ABOG. Luis Negretti **villamaría**

RECTOR ORGANIZADOR DR. Roberto Schwartz

VII I A MEDCEDES

RECTOR ORGANIZADOR PROF. Germán Diego

Ibañez IUNMA

DR. Andrés Miguel Fontana IUGNA

LIC. Gerardo Blanes IUPA

DR. Héctor Constantino Rodríguez IUPFA

DR. Mario Enrique Burkún IUSM



2



ESTÍMULO

2 Becas EVC-CIN convocatoria 2017

RELACIONES INTERNACIONALES

4 Gobernanza de la movilidad



TECNOLOGÍA

6 "Pura vida", ciencia y tecnología

8



INVESTIGACIÓN

8 ¿Qué investigamos cuando investigamos?

ENTREVISTA

14 Una aplicación para conseguir empleo



EXTENSIÓN Y BIENESTAR

16 La universidad que queremos





GESTIÓN

20 Espacios de difusión y conciencia

REGIÓN

22 Trabajos orientados

VIDA UNIVERSITARIA

25 Breves institucionales



20



DOCUMENTOS

29 Becas de Estímulo a las
Vocaciones Científicas
Convocatoria 2017
Reglamento
RESOLUCIÓN COMITÉ EJECUTIVO N°
1234/17
Anexo II



22

SUMARIO AÑOXVI.#69

Becas EVC-CIN convocatoria 2017

La convocatoria del Consejo Interuniversitario Nacional apunta a proyectos de investigación acreditados, que se desarrollen en el ámbito de las instituciones universitarias públicas del país y que cuenten con financiamiento, en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas.

CARGA HORARIA. La carga horaria del becario EVC-CIN será de doce horas semanales y su dedicación será incompatible con toda actividad rentada con excepción de un cargo docente de ayudante alumno o equivalente con dedicación simple en la misma institución desde la que se presenta la postulación para la beca y otros beneficios que perciba el becario en carácter de ayuda económica o premios académicos por su tarea en la investigación que compete al programa.

En el marco del "Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales" (Ac. Pl. Nº 676/08 y 687/09), el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) otorgará Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC – CIN) para estudiantes de grado de instituciones universitarias públicas que deseen iniciar su formación en investigación.

El CIN otorgará Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas para estudiantes de grado de instituciones universitarias públicas.

La convocatoria 2017 permanecerá abierta hasta el 25 de agosto. Para la inscripción y las consultas, el CIN desarrolló por primera vez un micrositio dentro de su web que incluye el reglamento, las bases y todas las planillas modelo para facilitar la inscripción. Asimismo, un aplicativo desarrollado por el Sistema de Información Universitaria (SIU) de este Consejo permitirá la carga de los datos.

Se espera que los becarios realicen una experiencia de un año de duración al integrarse a un proyecto de investigación acreditado y financiado de la misma institución en la que estudian, y que cumplan con el plan de trabajo propuesto bajo la guía de un docente-investigador, quien actuará como su director. Los aspirantes deberán cumplimentar los requisitos definidos en el reglamento y presentar la información solicitada en los formularios correspondientes, conjuntamente con su plan de trabajo acompañado de la documentación probatoria; y deberán contar con los avales de la autoridad competente. Los becarios deberán ser estudiantes avanzados (50 % de las materias aprobadas), tener hasta 30 años de edad al 31 de diciembre de 2017 y un promedio mínimo de seis puntos incluidos aplazos.







El Consejo
Interuniversitario
Nacional participa de
un proyecto para
profundiza la
educación superior
latinoamericana al
mejorar la capacidad
de las universidades, las
asociaciones espaciales y
las redes para potenciar,
promover y gestionar la
movilidad regional de
estudiantes y personal
de América latina.

En el marco del proyecto CAMINOS, el secretario ejecutivo del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN), CPN Miguel González Gaviola, participó de un grupo focal en Bucaramanga, Colombia, con el fin de compartir buenas prácticas en gestión de la internacionalización en las universidades, específicamente, en las estrategias y estructuras institucionales que apoyan la movilidad académica internacional entre instituciones universitarias.

En el marco del proyecto CAMINOS, el secretario ejecutivo del CIN, CPN Miguel González Gaviola, participó de un grupo focal en Colombia.

CAMINOS es un proyecto que impulsa el Observatorio de las Relaciones Unión Europea -América Latina (OBREAL) y que busca contribuir a la mejora del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior al fortalecer la capacidad de las universidades y de las asociaciones de universidades a través de un trabajo conjunto para el desarrollo regional basado en

GRUPO FOCAL. El grupo focal del que participó el secretario ejecutivo del CIN contó con la participación de socios del proyecto tanto de Europa como de América latina.

Permitió, en ese sentido, compartir buenas prácticas en gestión de la internacionalización en las universidades a partir de la descripción de experiencias concretas de movilidad de estudiantes y gestores, como son las iniciativas del CIN con México y Colombia.



prioridades comunes, como la educación superior, la movilidad laborar y la integración sociocultural.

El proyecto CAMINOS se propone desarrollarar un modelo común de gestión de la movilidad.

Concretamente, el proyecto se propone desarrollarar un modelo común de gestión de la movilidad (definido por un manual explicativo escrito) a este efecto, basado en los programas existentes de movilidad. El proyecto, en ese sentido, tendrá tres fases esenciales: una de investigación para cartografiar los esquemas existentes de movilidad sudamericana y sus prácticas y reglas de gestión y los actores y universidades que participan en ellos; luego, una fase de desarrollo para la

generación de un manual que proporcionará asesoramiento concreto; y una fase piloto, en la que el manual será aplicado a situaciones concretas para evaluar su efectividad organizacional.

Por su parte, el grupo focal del que participó el secretario ejecutivo del CIN, "Gobernanza de la movilidad", se propuso entender cómo los procesos de calidad interna en las universidades toman (o deberían tomar) en cuenta la evaluación del impacto de movilidad, además de permitir compartir prácticas sobre el apoyo para la movilidad en los niveles regional y nacional. Así, González Gaviola pudo referir a sus pares el trabajo en cuanto a movilidad internacional que realiza este Consejo y las exitosas experiencias a partir de un gran número de convenios.



PRÓXIMO EVENTO. Lluego del exitoso encuentro en Bucaramanga,
Colombia, la Universidad Nacional del Sur organizará el 2 y 3 de noviembre de este año en Bahía
Blanca, Argentina, el próximo grupo focal del proyecto CAMINOS sobre estrategias y movilidad en el contexto de acuerdos institucionales, programas y grados conjuntos. Para más información sobre el evento, puede visitarse el sitio web del proyecto: www.caminosproject.org.



El Consejo
Interuniversitario
Nacional participó de
la séptima edición de la
conferencia que reúne
a los responsables de
gestionar las TIC en las
instituciones
universitarias de la
región que se
desarrolló en la ciudad
de San José de Costa
Rica.

La ciudad de San José, Costa Rica, reunió a más de trescientos participantes de distintas partes de América y Europa en la séptima edición de TICAL, la conferencia de los directores de tecnologías de la información y comunicaciones de las universidades latinoamericanas. La jornada se realizó junto a la primera edición del Encuentro Latinoamericano de e-Ciencia y la Conferencia ION, organizada por Internet Society, y sumó 54 exposiciones de trabajos, presentaciones de empresas, mesas de discusión, talleres y las presentaciones de cuatro panelistas internacionales invitados. El Ing. Guillermo Diorio, coordinador del Sistema de Información Universitaria (SIU) del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN), fue el encargado de moderar el eje temático "Soluciones TIC para la

gestión".

La mesa de rectores, moderada por David Julien, secretario general ejecutivo de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), reunió a gestores de universidades latinoamericanas para discutir cómo potenciar el uso de las TIC junto a las nuevas generaciones de estudiantes.

Costa Rica reunió a más de trescientos participantes en la séptima edición de TICAL.

Por el CIN, participó el vicepresidente de la Comisión de Conectividad y Sistemas de Información y rector de la Universidad Nacional del Sur, Dr. Mario Sabbatini.

En permanente y fructífera discusión estuvieron el momento actual y las tendencias de las tecnologías de información y comunicaciones en las

JÓVENES. Elegidos entre los jóvenes que postularon a TICAL, Andrés Massigoge de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), Yolanda Aucapiña de la Universidad de Cuenca (Ecuador) y Manuel Alberto Luna de la Universidad de Guadalajara (México) presentaron sus trabajos académicos a un público atento en una de las sesiones plenarias del evento y recibieron elogios de los presentes. "Ver a estos jóvenes presentando sus desarrollos con tanta seguridad es realmente inspirador. Ellos apuntan para el futuro y son el futuro de nuestras redes", celebró el director de Ingeniería y Operaciones de la red avanzada brasileña, Eduardo Grizendi, luego de escuchar atentamente las exposiciones de los estudiantes.



instituciones de educación superior de la región. Fueron tres intensos días de "pura vida", el lema del encuentro, ciencia y tecnología.

En la opinión de Mariano Bontempo, director ejecutivo de la red avanzada anfitriona de TICAL2017, RedCONARE, todo el esfuerzo emprendido para la realización del evento valió la pena. "El evento ha sido provechoso para todos. Me llama la atención ver cómo TICAL potencia la colaboración. Me he acercado a muchos otros directores y representantes de redes nacionales y veo buenas posibilidades para nuevos desarrollos conjuntos. En nuestra región, ningún encuentro hace esto como TICAL", celebró. La edición del evento incluyó, además, el lanzamiento de la segunda

edición del libro "Potenciando la

Universidad del Siglo XXI: Soluciones

TIC para pensar las universidades del futuro.", organizada por Ernesto Chinkes, coordinador general en TIC de la Universidad de Buenos Aires y Presidente Honorario de TICAL. Versiones físicas de la publicación fueron distribuidas a los presentes al evento y una versión digital estará disponible en los sitios de RedCLARA y TICAL.

Por el CIN, participó el vicepresidente de la Comisión de Conectividad y Sistemas de Información.

La conferencia, también, contó con la transmisión en vivo de sus sesiones principales, registros que también estará disponible en el sitio web, así como las presentaciones de las sesiones paralelas, fotos del evento y muchas otras informaciones sobre lo que fue TICAL2017.



TRABAJAR EN RED. La Red de

Directores de TIC de las universidades latinoamericanas (TICAL) es un espacio de actuaciór que se ve ampliado y potenciado a través del desarrollo de una conferencia anual desde 2012.



Universidad Nacional de La Plata UNLP Universidad Nacional de Luján UNLu Universidad Nacional de Moreno UNM Universidad Nacional de Avellaneda UNDAV

investigamos cuando investigamos?

Aplicar saberes propios en pos del bienestar general encamina el trabajo de los grupos de investigación de las Universidades Nacionales de La Plata, Luján, Moreno y Avellaneda.

Aportes para la salud pública en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, la construcción de una ciudadanía ambiental, evitar la contaminación o sanarla y hasta la prevención de accidentes del trabajo son algunas de las líneas de los proyectos que impulsan las casas de estudios superiores de La Plata, Luján, Moreno y Avellaneda. En esta nota se presenta un repaso de estas iniciativas que se proponen devolver al estado el esfuerzo de los ciudadanos por mantener una educación superior de calidad y gratuita.

Tuberculosis

La Universidad Nacional de La Plata (UNLP), a través de la Unidad de Producción de Medicamentos (UPM) de la Facultad de Ciencias Exactas, logró la aprobación de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) de seis lotes de medicamentos para el tratamiento de la Tuberculosis (TBC). Este trabajo fue desarrollado en los laboratorios de la UNLP beneficiará a más de 20.000 pacientes en el país. La UPM es un laboratorio de investigación y desarrollo de medicamentos de la casa de estudios platense que cuenta con equipamiento de última generación, otorgado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) a través del Fondo

Argentino Sectorial (FONARSEC). Sus principales actividades están dirigidas al desarrollo integral de medicamentos. El objetivo es optimizar las fórmulas y procedimientos de elaboración y estabilidad, para luego transferir esos desarrollos a plantas de producción en gran escala. La UNLP articuló con el Laboratorio PROZOME de Viedma, convocado oportunamente por el Ministerio de Salud de la Nación para cubrir una "orfandad" de medicamentos y, aunque estaba en condiciones de producirlos a escala -en millones de comprimidos-, no contaban con las fórmulas ni los procedimientos de elaboración necesarios.

El trabajo de la UNLP beneficiará a más de 20.000 pacientes en el país.

De este modo, la universidad volvió a cumplir un rol fundamental en favor de la salud pública, al aportar conocimiento científico para dar solución a una crisis sanitaria nacional que reclamaba una falta de medicación específica. Para los laboratorios privados no resultaba atractivo producir estos fármacos por tratarse de un núcleo bajo de pacientes y de medicamentos de bajo costo según sus parámetros de negocio.

Para el caso de los medicamentos para la tuberculosis, la UPM no solo hizo los desarrollos, sino también la transferencia de los procesos a escala industrial y los controles de calidad de los lotes productivos que fueron elaborados en una planta farmacéutica.

La UNLP volvió a cumplir un rol fundamental en favor de la salud pública del país.

Debido al tiempo limitado con el que se contaba para la producción fue preciso diagramar un plan minucioso de pruebas y ensayos preliminares para continuar con un período de estudio de estabilidad y una tercera etapa de producción en un laboratorio en una planta industrial farmacéutica con equipos adecuados. En las tres etapas estuvo presente la UPM para la transferencia de conocimiento y liderar

RECURSOS. La UNLP cuenta con la estructura y los recursos necesarios para realizar, además del desarrollo de medicamentos, el control de calidad y los seguimientos en los procesos productivos. Esto último se lleva a cabo mediante la articulación con plantas farmacéuticas de producción estatal, como el mencionado PROZOME de Río Negro, el Instituto Biológico de La Plata y el LIF, el Laboratorio Industrial Farmacéutico, de Santa Fe, entre otros.



el proyecto.

La tuberculosis se creía erradicada, pero reemergió hace alrededor de cinco años, con una cantidad creciente de personas afectadas. Si bien sigue siendo un sector minoritario de la población, requirió la intervención del Estado para hacer frente a la demanda farmacológica.

Celiaquía

Investigadores de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN (UNLu) trabajan en una serie de proyectos de investigación que tienen como objetivo general mejorar el diagnóstico y obtener información epidemiológica sobre la enfermedad celíaca.

La celiaquía es una enfermedad autoinmune y hereditaria que se produce por una intolerancia al gluten, proteína presente en el trigo, avena, cebada y centeno. La ingesta de gluten en la persona celíaca genera una inflamación de la mucosa del intestino delgado, lo que impide absorber los nutrientes de los alimentos esenciales para el normal funcionamiento del organismo. Se calcula que 1 de cada 100 personas padecen esta enfermedad que puede presentarse en cualquier momento de la vida.

Una serie de proyectos de la UNLu apuntan al diagnóstico y a obtener información sobre la celiaquía.

Entre estos proyectos, investigadores de la UNLu trabajan en el desarrollo de un software que le permita a los médicos, por un lado, cargar la ficha clínica de los pacientes con celiaquía y así lograr hacer un seguimiento continuo de cada uno de los casos; y, por el otro, le permita a los investigadores acceder a estos datos y

hacer un seguimiento epidemiológico y análisis de diferentes parámetros. De esta forma, el cruce de los datos posibilitaría avanzar en una investigación acerca de la etiopatología y del estado en general, ya que existen muchas enfermedades autoinmunes que están vinculadas entre sí.

"La idea es que el día que este software esté funcionando al cien por ciento, los hospitales e institutos médicos utilicen este sistema y que, incluso, los mismos médicos, en sus consultorios, puedan hacer un seguimiento y cargar todos los datos a través de una aplicación en su celular", destacó el investigador Mauricio De Marzi, director del Laboratorio de Inmunología de la casa de altos estudios.

En esta misma línea, desde la UNLu trabajan en el desarrollo de un kit de diagnóstico nacional que permita detectar anticuerpos específicos que



Vinculación. Vale destacar que el equipo de investigación de la UNLu que estudia la celiaquía forma parte de un grupo transdisciplinario compuesto no solo por investigadores de la casa de estudios. Participan, también, investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y de la Universidad de Buenos Aires, nutricionistas, médicos y distintas entidades como la Asociación Celíaca Argentina, específicamente integrantes de la filial de Chivilcoy. Esta forma de trabajo permite el contacto directo con personas que tienen esta enfermedad, sus familiares y con el hospital de esa misma ciudad. Esto posibilita la recolección de las muestras de sangre que, luego, son analizadas en el laboratorio de inmunología de la casa de estudios.

Actualmente, se están iniciando nuevas líneas de investigación vinculadas, como el análisis de los aspectos genéticos y la influencia de los factores ambientales, entre otros proyectos que serán presentados próximamente.

están relacionados con la enfermedad y reemplazar elementos necesarios que, actualmente, son importados. La técnica utilizada se denomina "ELISA" y trabaja con proteínas recombinantes, desarrolladas por este equipo de investigación.

Al presente, se está trabajando para validar este método al comparar los resultados alcanzados por este procedimiento con los obtenidos por los métodos comerciales que hoy están en el mercado y que son utilizados por los laboratorios de análisis clínicos.

Ciudadanía ambiental

Identificar y valorar las formas sustentables de producción y reproducción de la vida social es uno de los retos más importantes del presente. Es por ello que no basta la formación de especialistas vinculados de manera directa al estudio y

protección del ambiente. La búsqueda de soluciones interdisciplinarias ante una problemática que atraviesa múltiples campos de la actividad humana requiere que los saberes ambientales se integren a la formación profesional de todas las disciplinas.

La UNM trabaja en el proyecto "La toma de decisiones para fortalecer ciudadanía ambiental".

En esta línea, docentes-investigadores del Centro de Estudios del Ambiente del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (UNM) llevaron adelante un proyecto titulado "La toma de decisiones para fortalecer ciudadanía ambiental. Una experiencia educativa aplicada al colectivo universitario de la UNM". El trabajo se llevó adelante como parte de la

PRIMEROS RESULTADOS. Otro de los aspectos fundamentales del proyecto fue el relevamiento de las problemáticas ambientales que los alumnos identificaban en sus barrios. Aquí aparecieron, tanto en los ingresantes como en los estudiantes de las carreras, cuestiones vinculadas a contaminación de distinto tipo, a déficits de infraestructura de servicios, así como al deterioro del paisaje.

Estos reconocimientos de los estudiantes permitieron elaborar un proto-mapa de percepción de las problemáticas ambientales, identificadas y localizadas en distintos puntos de Moreno y también de Merlo, los dos partidos de los que proviene la matrícula de la UNM mayoritariamente.

convocatoria para la presentación de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, una estrategia que despliega la UNM para alentar la generación de conocimiento con equipos de investigación propios. El proyecto incluyó una propuesta de investigación y otra de intervención. La primera se llevó adelante mediante la aplicación de dos encuestas: una destinada al colectivo de ingresantes del Curso de Orientación y Preparación Universitaria (COPRUN) y otra a estudiantes de las distintas carreras que brinda la UNM. Las dimensiones analizadas permitieron relevar saberes propios de los estudiantes en distintas temáticas ambientales.

Uno de ellos se vinculó a la conciencia de los estudiantes sobre la incidencia de sus futuras profesiones en la protección y mejora del ambiente. También, se relevaron las materias que los estudiantes reconocen como relacionadas con lo ambiental en sus programas de estudios, así como sus opiniones sobre las temáticas necesarias a incorporar por carrera. En todos los casos, los resultados fueron variados en función de las distintas disciplinas. Se buscó, además, indagar sobre las conductas y hábitos sustentables de los estudiantes, así como su percepción sobre el impacto de sus conductas en el territorio en general y en el campus universitario en particular. La interpretación de los resultados de la encuesta fue tomada como insumo para organizar talleres de intercambio y reflexión con los estudiantes, con el objetivo de definir perspectivas de intervención.

Los resultados del proyecto de la UNM fueron variados en función de las distintas disciplinas.

Finalmente, el equipo de trabajo está desarrollando una plataforma comunicacional ambiental para el procesamiento de información, orientada, inicialmente, a la recopilación de manuales de buenas prácticas ambientales, asociadas a las





temáticas identificadas por el colectivo universitario.

Grandes proyectos

Los procesos de inserción laboral de jóvenes, la humanización de los cuidados de personas en el campo profesional de la enfermería o la prevención de riesgos del trabajo en pequeñas y medianas empresas. El diseño en desarrollos productivos para la inclusión socio laboral, la contaminación en el Riachuelo o la calidad de aire que respiramos.

Los equipos de investigación aplicada de la UNDAV apuntan sus proyectos a temáticas diversas.

Las temáticas abordadas por los equipos de investigadores de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA (UNDAV) son diversas y, si hay algo que muchas de ellas tienen en común, es algo usualmente demandado por la sociedad en su conjunto: la investigación aplicada que busca producir intervenciones, cambios y/o aplicaciones de modo inmediato y/o directo en una determinada situación problemática.

DETALLE. Algunos de los proyectos que encara la UNDAV son:

. Las tramas institucionales en los

- procesos de inserción laboral de jóvenes en el sector de la construcción de Avellaneda. DIRECTORA: Ada Freyrtes Frey. Departamento de Ciencias Sociales.
- . Estudio de la distribución de metales pesados en sedimentos del Riachuelo. DIRECTOR: Mariana Riesgo. Departamento de Ambiente y Turismo.
- . Desarrollo de instrumentos para la autogestión de la prevención de riesgos del trabajo en pequeñas y medianas empresas. DIRECTOR:

- Marcelo Amable. Departamento de Ambiente v Turismo.
- . Calidad de aire en el partido de Avellaneda. DIRECTORA: Natalia Capeletti. Departamento de Ambiente y Turismo.
- . El diseño como componente estratégico en desarrollos productivos para la inclusión socio laboral. DIRECTORA: Lucrecia Piattelli. Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
- . La humanización de los cuidados de personas en el campo profesional de la enfermería. DIRECTOR: Fernando Martinicorena. Departamento de Salud y Actividad Física.





15

Las Universidades Nacionales de Río Negro y de Rosario desarrollaron una aplicación móvil de intermediación laboral para sectores excluidos del mercado de trabajo que, se espera, contribuya a la definición de políticas públicas.

Una aplicación para telefonía celular diseñada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN) y por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (UNR) dará lugar a un nuevo modo de inserción laboral, principalmente a jóvenes. El proyecto se denomina "Desarrollo de una aplicación móvil de intermediación laboral para sectores excluidos del mercado de trabajo. Un instrumento para la definición de políticas públicas". Los autores son los docentes e investigadores de la UNRN Mauro Cambarieri, Nicolás García Martínez, Horacio Muñoz, y de la UNR Celina Añaños, Alejandra Viadana y Guillermo Ferrero. Al respecto, Cambarieri brindó las siguientes precisiones:

La aplicación diseñada por la UNRN y la UNR dará lugar a un nuevo modo de inserción laboral, principalmente a jóvenes.

¿En qué consiste el desarrollo?

Se trata de un instrumento de intermediación en el mercado de trabajo. Permite registrar y localizar geográficamente a los usuarios que ofrezcan sus servicios de oficios de manera eventual y ofrece un lugar de encuentro con los demandantes de los servicios ofrecidos, que acerca a las partes sin intermediación de terceros y genera vínculos directos con gratuidad, eficiencia e inmediatez. La app es un medio que podrá visibilizar las habilidades y aptitudes de los usuarios en sus respectivos oficios. Los usuarios demandantes podrán contribuir a consolidar los Curriculum Vitae (CV) de los usuarios contratados a través de un sistema de puntuación y comentarios, lo que generará información de suma

importancia para retroalimentar la aplicación. Esto plantea la inserción al mercado laboral desde otra lógica, es decir, a través de la construcción conjunta de los CV.

¿Qué sectores se pueden beneficiar?

La app se centra en la población en general y en determinados colectivos más desfavorecidos en particular, como el caso de los beneficiarios de los diferentes programas sociales. Existe una clasificación de beneficiarios de la aplicación agrupado de la siguiente manera: los vinculados directos con las distintas variantes del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR-ANSES) y con Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (JMyMT) convertidos en usuarios de la aplicación móvil, los potenciales usuarios que prestaron servicios susceptibles de ser contratados a través de la aplicación móvil y los potenciales usuarios demandantes de servicios particulares que han descargado la aplicación móvil. Los beneficiarios indirectos son las empresas que podrán visibilizar usuarios que ofrecen sus servicios particulares y cuenten con

Discapacidad visual. En la misma línea, el año pasado la UNRN desarrolló una aplicación para celulares y tabletas destinada a personas con discapacidad visual que permite identificar los colores y reconocer los billetes en cuanto a montos. Tiflo Arcoiris permite, por ejemplo, saber cómo combinar la ropa para vestirse todos los días. La aplicación se puede descargar gratuitamente del Play Store, para dispositivos que funcionen con Android.

antecedentes generados a partir de la valoración que realizaron los usuarios demandantes. Pueden ser organismos de los estados nacional, provincial o municipal ya que los datos que genera la aplicación – como, por ejemplo, las categorías de contrataciones, cantidad de usuarios demandantes, oferentes y geo-localización de los servicios prestados- son de utilidad para el análisis y posterior formulación de políticas públicas en relación con el mercado laboral.

¿Cómo pueden acceder los interesados a esta plataforma?

Aún no está disponible, pero en cuanto esté operativa se podrá descargar del Play Store de Google.

¿Esta aplicación permite que se puedan cargar más datos a medida de que el potencial beneficiario realice cursos de capacitación?

Sí. Las personas calificadas en oficios puedan dar de alta la experiencia que van adquiriendo con el propósito de generar y difundir sus CV.

"En cuanto esté operativa se podrá descargar del Play Store de Google", adelantó Cambarieri.

¿Tiene algún costo para el usuario que incluya sus antecedentes?

Si bien la descarga y el uso de la aplicación están pensados como un servicio gratuito, existen complementos que harán mejorar la reputación "online" para la verificación total de la cuenta personal. En una segunda etapa de la aplicación, se considerará que se mantenga la descarga gratuita pero con posibilidades de que los usuarios compren una versión premium para extender sus funcionalidades.

Universidad Nacional de La Rioja UNLAR **EXTENSIÓN Y BIENESTAR** Universidad Nacional de Santiago del Estero UNSE Universidad Nacional del Oeste UNO La universidad que queremos UNLaR.UNSE.UNO LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS

Inclusión y oportunidades para los estudiantes y la comunidad cercana son los objetivos que persiguen las iniciativas de las Universidades Nacionales de La Rioja, Santiago del Estero y Oeste.

La definición de extensión y de bienestar ha ido transformándose. Actualmente, existe consenso en considerarlas como una forma de diálogo con la comunidad interna y local y como función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generar compromiso entre la universidad, sus integrantes y la sociedad para resolver conjuntamente problemas. Y así lo plantean las actividades llevadas a cabo por las Universidades Nacionales de La Rioja, Santiago del Estero y Oeste.

Comedor universitario

En abril reabrió sus puertas el comedor "Enrique Angelelli" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA (UNLAR) y lo hizo con una medida de gran impacto para todos sus estudiantes: un menú diario a diez pesos. Esta medida llegó para palear una de las principales preocupaciones que tienen los estudiantes que deciden invertir en su formación académica: la alimentación.

En abril reabrió sus puertas el comedor de la UNLaR.

A excepción de merenderos barriales o comedores solidarios que son sin costo, en La Rioja no existen lugares más económicos para almorzar que el que ofrece la UNLaR. Hoy, por solo 10 pesos, los estudiantes pueden acceder a una comida de calidad y a bajo costo para hacerle frente a la inflación.

En la actualidad, miles de estudiantes del interior provincial, de otras provincias y países cursan en la UNLaR. En el 2017 se registró una matrícula de 9.048 estudiantes que eligieron esta institución para sus

estudios superiores. La universidad tiene actualmente 24.558 estudiantes activos, por lo que una medida de este tipo sin dudas busca estar a la altura de la necesidad de quienes eligieron la institución.

El comedor "Enrique Angelelli" funciona en el Módulo 5 del predio universitario. Allí, el equipo de cocina trabaja desde las 8 de la mañana para elaborar el menú que, desde las 12.30 y hasta las 14.30, se sirve en las mesas. "En una semana, desde la reapertura, superamos los 700 menús. Hoy estamos preparando entre 550 y 600 menús en promedio. En lo personal es un desafío muy importante, y tenemos un equipo de trabajo muy bueno, que está al pie del cañón para ofrecer un servicio profesional", señaló Mario Araoz, jefe de cocina.

En La Rioja no existen lugares más económicos para almorzar que el que ofrece la UNLAR.

La nutricionista Alicia Garutti está a cargo de la planificación de los menús, con la premisa que los estudiantes coman saludable y variado. "Al momento de elaborar el plato pensamos en las necesidades nutricionales que tienen por la edad, porque son jóvenes en plena etapa de crecimiento. Tenemos estudiantes que son mamás y algunas embarazadas que también vienen a comer, por eso trabajamos en un plato bien completo en todos los complementos, con proteínas a través de las carnes, quesos, verduras y frutas de estación", precisó la profesional. En fechas especiales, como la semana del estudiante, se preparan menús también especiales: "Se trata de mimarlos un poco", confesó Garutti. Algunos de los platos que se sirven a



TESTIMONIOS. "Esto favorece a los estudiantes que venimos de otras provincias. Nos costaba mucho un menú de 45 pesos y nos convenía comer en nuestras casas. Hoy en día, por 10 pesos preferís quedarte acá, ahorrar en boleto de colectivo para ir y venir y pasar un tiempo muy ameno con nuestros compañeros", aseguró Moira Dantur, salteña y estudiante de Abogacía.

"El servicio es bueno, mejoró un poco respecto al año pasado, pero lo fundamental es lo económico por el momento que estamos atravesando, porque favorece a estudiantes que somos de otras provincias", celebró Diego Flores, jujeño y alumno de Medicina.



7



los estudiantes son spaguettis con salsa bolognesa, milanesa de pollo con ensalada mixta, costeleta de cerdo con papas fritas, guiso de arroz con lenteja y carne, keppi con fideos perejilados, locro criollo y bondiola de cerdo a la criolla. Todos con pan y fruta. Este año, por decisión del Consejo Superior, el comedor cuenta con dos clases de beneficios: estudiantes que tiene becas totales y todo el resto que come por solo 10 pesos. Las becas totales fueron seleccionadas según la condición socioeconómica de los

estudiantes y suman 300.

"La idea es que satisfaga una necesidad emocional, porque siempre priorizamos esto de estar en familia, en un ambiente saludable, armónico, alegre, que sea un momento de satisfacción y encuentro y que se sientan tranquilos por todo el equipo que componemos el catering", explicó la nutricionista.



OBJETIVOS. Como práctica educativa, el plan estratégico de la UNSE propone que debe estar inserta en la dinámica pedagógica de la casa de estudios. Como práctica institucional, se ejerce y manifiesta a través de actividades como conferencias, jornadas, prácticas extensionistas. entre otras. Como

práctica docente, se ha logrado reconocimiento en la carrera docente de todas las unidades académicas. Como práctica comunicacional, sigue siendo necesario diseñar estrategias alternativas de comunicación que fecunden los canales de interacción internos y con la comunidad.

Programa de fortalecimiento

Para la Dra. Nancy Giannuzzo, secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), si bien el concepto de extensión aún se debate, "está claro que se trata de un proceso educativo centrado en la interacción y el diálogo de la universidad con otros actores sociales, que resulta en la transformación de todos los involucrados".

En este contexto, Giannuzzo consideró que "es el momento oportuno para sumarnos a la causa de revalorizar y jerarquizar la extensión como función sustantiva". "Sabemos – opinó- que las acciones no pueden dilatarse en el tiempo.

Particularmente, lograr la inserción

19

curricular de la extensión nos presenta desafíos importantes y, también, oportunidades para crecer institucional y personalmente." En ese camino, en el marco del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Extensión de la convocatoria 2016 realizada por la Secretaría de Políticas Universitarias, la UNSE actualmente ejecuta el proyecto "Un paso más hacia la Universidad que queremos: inserción curricular de la extensión en la UNSE".

La UNSE actualmente ejecuta el proyecto "Un paso más hacia la Universidad que queremos".

Su formulación se realizó al considerar las características de la extensión en la institución, sus antecedentes, sus capacidades y sus potencialidades. "Hay un proceso iniciado en la mayoría de las universidades argentinas, que posiciona a la UNSE en un momento de inflexión en el que está obligada a dar nuevos pasos en la misma dirección en la que viene trabajando hacia un tipo de universidad que la

comunidad demanda y necesita: comprometida y crítica, capaz de actuar, resolver y transformar", reflexionó la secretaria. El objetivo general del proyecto es fortalecer las capacidades de extensión de la casa de estudios mediante la incorporación de la extensión al currículo, la formalización de programas en torno a objetivos estratégicos, la capacitación de la comunidad universitaria y la conformación de nuevos espacios y redes comunicacionales. Entre las metas a alcanzar, el proyecto

Entre las metas a alcanzar, el proyecto se propone lograr una oferta permanente de un espacio curricular pertinente para todas las carreras: programas formalizados en torno a objetivos estratégicos, como derechos humanos, ambiente y desarrollo sustentable, pueblos originarios,

diversidad afectivo-sexual y perspectiva de género. El programa incluye la formación de docentes, la existencia de nuevos espacios y redes de comunicación y difusión y la disponibilidad de información actualizada sobre actividades de extensión incorporadas o derivadas de proyectos de investigación existentes.

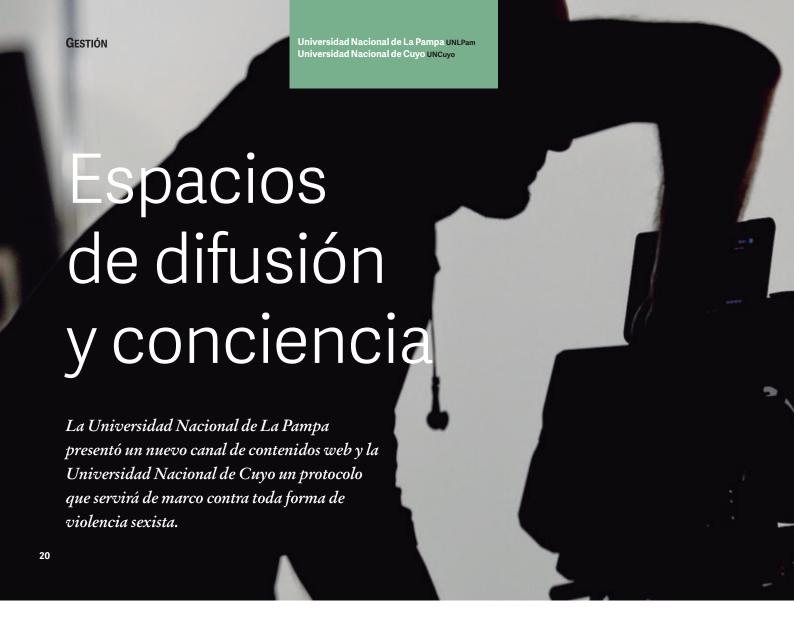
El programa de la UNSE incluye la formación de docentes.

Como parte de las actividades organizadas en torno a este proyecto, el Dr. Daniel De Michele, secretario de Extensión de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), estuvo en la UNSE para capacitar en un taller que generó interrogantes a tener en cuenta para continuar con la reflexión acerca de este tema.

Circuito saludable. En el marco de la Fiesta de San Antonio de Padua, la Escuela de Ciencias de la Salud en conjunto con la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE (UNO) implementaron la colocación de una carpa saludable. Los visitantes pudieron, de manera abierta y gratuita, realizarse controles de tensión arterial, saturometría e índice de masa corporal. Los exámenes fueron realizados por los estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNO, siempre con la presencia de sus docentes.

La carpa se montó en la Sede Centenario, y los interesados concurrieron a las distintas estaciones en las que se le realizaban los controles y se les proveía de los resultados de manera inmediata.





Plataforma de contenidos

La Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) presentó su canal web de TV, una plataforma de contenidos audiovisuales a demanda para que todos puedan tener acceso al material que el Centro de Producción Audiovisual de la casa de estudios viene realizando desde hace años. Para la institución es de singular importancia poseer un espacio propio y específico en la web para canalizar y organizar todo el contenido generado. La UNLPam inició su participación en el sistema de medios universitarios con la conformación del Nodo Audiovisual Tecnológico en 2012. A partir de allí, comenzó su participación activa en la Red Nacional de Audiovisuales Universitaria (RENAU) y se sumó al Plan de Fortalecimiento de las Señales Universitarias, que ha permitido el afloramiento de los

diferentes canales y centros de producción universitarios.
La plataforma cuenta con ciclos documentales, unitarios, microprogramas, programas de interés general e informativo, producciones en red con el resto de las universidades del país y material para una utilización pedagógica o de investigación.

La UNLPam presentó su canal web de TV, una plataforma de contenidos audiovisuales a demanda.

Entre el material disponible se destaca *Rapaces*, ciclo documental acerca del trabajo que viene realizando el Centro para la Conservación de Aves Rapaces de la Argentina (CECARA); el documental *Los desafíos de la educación en el siglo XXI*, con testimonios de los especialistas más importantes del país en materia de

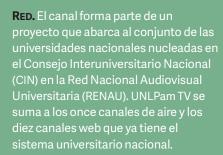
educación que visitarán la UNLPam durante el III Congreso Internacional de Educación; *La UNLPam a 40 años del Golpe*, el unitario que refleja lo acontecido en la institución en aquellos dolorosos años; el programa semanal *UNLPam TV*; y las noticias *Breves de la UNLPam*.

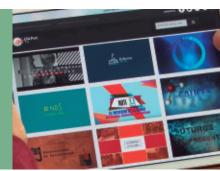
Además, se encuentran próximos a su estreno el ciclo *Agricultura familiar*, coproducción entre la UNLPam y el Instituto Nacional de Tecnología

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; *Punto G*, sobre perspectivas de género; *Pueblos indígenas: miradas y debates actuales*, acerca de la problemática indígena con testimonios de especialistas de toda Latinoamérica que visitaron la universidad en el marco del Congreso Internacional Pueblos Indígenas de América Latina, entre otras producciones.

En cuanto a la producción generada en









persona que se considere víctima de violencia en el ámbito de la UNCuyo, en términos del artículo 4 de la Ley Nº 26485, podrá formular la denuncia de la situación ante la autoridad de mayor proximidad por cualquier medio, quien se encargará de poner en conocimiento al funcionario designado por la Secretaría de Bienestar Universitario (SBU) en un plazo no mayor a 48 horas.

La UNCuyo aprobó un protocolo de intervención institucional ante denuncias por violencia de género.

El funcionario contará con la formación necesaria en lo relacionado con perspectiva de género, lo que le permitirá recibir las denuncias pertinentes. Por su parte, la SBU, en un plazo no mayor a 48 horas, coordinará una entrevista con la posible víctima. El funcionario que lleve a cabo la entrevista deberá informar a la persona que tiene derecho a recibir asesoramiento integral y/o acompañamiento -en caso de ser estudiante-,desde la Defensoría Estudiantil de la Universidad o el espacio afin. Además, en la entrevista

se permitirá que la denunciante asista en compañía de una persona de confianza para su contención. Es importante aclarar que se considerarán de "gravedad y urgencia" aquellos casos en donde corra riesgo de vida o la integridad física de la denunciante o su grupo familiar.

Las autoridades designadas por la SBU tendrán el deber de remitir sus actuaciones a la autoridad universitaria que detenta la potestad disciplinaria sobre el posible agresor en un plazo no mayor a las 48 horas de realizada la entrevista. La denunciante podrá pedir que las sesiones de los órganos colegiados que traten la denuncia en cuestión sean reservadas o cerradas. En el caso que el denunciado tenga una relación directa de autoridad sobre quien realiza la denuncia, con el mismo acto administrativo con el que se disponga el inicio de la investigación administrativa pertinente deberán dictarse las medidas preventivas que eviten el contacto entre ellos. A su vez, la Oficina de Sumario del Rectorado de la UNCuyo contará con personal formado en perspectiva de género y violencia sexista que estará a disposición de toda unidad académica.

red entre la UNLPam y otras universidades del país, se destacan los ciclos Museos y Mundo U, a la vez que están por estrenarse los ciclos Interacciones, Pobladores y la esperada Otra excursión a los indios ranqueles, una de las apuestas más fuertes de la RENAU, docuficción realizada en coproducción entre la UNLPam y las casas de estudios de La Plata, Río Cuarto y Córdoba. El material realizado por el Centro de Producción Audiovisual seguirá difundiéndose además por Canal 3, CPE TV (Santa Rosa) y TVCO (General Pico).

Protocolo de violencia sexista

El Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (UNCuyo) aprobó un protocolo de intervención institucional ante denuncias por violencia de género. Cualquier





Las investigaciones de la Universidad Nacional de General Sarmiento y del Nordeste apuntan a problemáticas de interés local que pueden representar un aporte a mayor escala.

Bajo la lupa

El mosquito *Aedes aegypti* ganó fama mundial por ser una especie capaz de trasmitir enfermedades como el dengue, el zika, la fiebre chikungunya y la fiebre amarilla, entre otras. Cada temporada se hacen más visibles las campañas de concientización para evitar su reproducción, ya que una de las principales estrategias para prevenir la propagación de estas enfermedades es controlar los niveles de población del mosquito. En el Área de Ecología del Instituto del Conurbano (ICO) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO (UNGS) llevan adelante un monitoreo para determinar la distribución y la densidad poblacional de este mosquito en el partido de San Miguel, junto a la Dirección de Primer Nivel de Atención de la Secretaria de Salud y Bienestar Familiar de la municipalidad local. Este trabajo conjunto se realiza en el marco de un servicio rentado a la comunidad financiado por ambas instituciones.

El monitoreo, realizado en marzo, abril y mayo, consistió en la ubicación

de 48 ovitrampas (recipientes de vidrio de 250 ml de capacidad pintados de negro que, en su interior, contienen agua y una tablillas de madera en la que el mosquito deposita los huevos) en distintos lugares de la región, principalmente en escuelas, centros de salud y centros culturales.

La UNGS lleva adelante un monitoreo para determinar la distribución y la densidad poblacional del mosquito.

Estas ovitrampas se recambian una vez por semana y son analizadas en el laboratorio de Ecología de la UNGS, donde hacen el recuento de la cantidad de huevos que hay en cada una de las tablillas.

"Según los resultados preliminares, el *Aedes aegypti* está presente en todo el territorio municipal. Nuestro objetivo es lograr revertir esa situación",





MONITOREO. El laboratorio de Ecología de la UNGS hace el recuento de la cantidad de huevos que hay en cada una de las tablillas

son esas campañas y cómo va variando la detección del mosquito. De otra manera, no hay forma de saber dónde profundizar las actividades de prevención y, en última instancia, fumigar de manera local y controlada", resaltó Ruggerio. También organizaron un taller para capacitar a trabajadores de la municipalidad en estrategias de prevención. El objetivo es que, además de poder llevar a los vecinos información para la prevención, los promotores puedan identificar en las casas y en el espacio público dónde podrían estar reproduciéndose mosquitos y realizar una actividad de descacharreo preventiva, cuentan los especialistas.

Alimentos nutracéuticos

Los alimentos nutracéuticos son aquellos que, además del aporte nutricional, están orientados a la prevención de enfermedades.
Profesionales de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (UNNE) consideran factible orientar la producción ganadera regional a la obtención de carne, leche y derivados "nutracéuticos".

La UNNE considera factible orientar la producción ganadera regional a la obtención de "nutracéuticos".

El doctor Exequiel María Patiño, investigador y docente de la cátedra Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ciencias Veterinarias, considera que los alimentos nutracéuticos podrían ser una alternativa para la producción pecuaria del nordeste argentino (bovina, porcina, ovina, caprina y bubalina). Esto se entiende si se considera que la definición actual de

TRABAJO SOSTENIDO. El Área de Ecología de la UNGS ya viene realizando investigaciones relacionadas al Aedes aegypti hace tiempo. En ese sentido, en 2013 Ruggerio, Lombardo y estudiantes de la UNGS participaron, junto a investigadores de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, de un experimento que estableció un nuevo perímetro de fumigación alrededor de la vivienda en la que se encuentra la persona infectada.

"Hasta ese momento se creía que el mosquito volaba hasta un kilómetro para dejar sus huevos, pero con ese experimento logramos determinar que en un ámbito urbano, y teniendo lugares donde poner huevos, vuela como máximo 45 metros", explicó Ruggerio.

adelantó el ecólogo Carlos Ruggerio, director del proyecto y coordinador de la Licenciatura en Ecología de la UNGS. El equipo está integrado también por el biólogo Rubén Lombardo, investigador docente del ICO; la ecóloga Lorena Gómez, recientemente graduada; y las estudiantes Katherine Conicelli y Daniela López de Munain. Para lograr que la población de mosquitos disminuya, los investigadores de la UNGS esperan articular el monitoreo con otras acciones que realiza el municipio, como las campañas de concientización y descacharreo a cargo de un equipo de promotores barriales del Plan Argentina Trabaja, coordinado por la Subsecretaria de Salud del Municipio. "A medida que hacemos el monitoreo, lo que uno puede ir viendo es qué tan efectivas



salud no se restringe a la ausencia de enfermedad, sino que también implica el estado de bienestar físico, mental y psicológico de una persona.

Las principales enfermedades que causan la mayoría de las muertes en el ser humano en la actualidad son tres: las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes. Los efectos nefastos de estas enfermedades pueden ser prevenidos o atenuados mediante una buena selección de los alimentos que conforman la dieta de las personas.

En ese sentido, Patiño señaló que se

reconoce el rol central que cumple el contenido nutricional de los alimentos que se ingieren.

A partir de eso, existe reconocimiento general de que ciertos alimentos, además del aspecto nutricional favorable, ejercen una acción preventiva frente a determinadas enfermedades humanas: "Son los alimentos nutracéuticos o funcionales, que poseen componentes con propiedades adicionales para la salud de los consumidores y superan el beneficio clásico de un aporte de nutrientes".

La leche, la carne y sus productos derivados como fuente de alimentos nutracéuticos ya son una realidad y lo están consumiendo una cantidad importante de población. "En Argentina empiezan a ganar presencia este tipo de alimentos y, en un futuro no muy lejano, será habitual su consumo en la dieta cotidiana", sostuvo el docente.

Para la UNNE, la leche, la carne y sus productos derivados nutracéuticos ya son una realidad.

En la investigación de la Facultad de Veterinaria de la UNNE, mediante una suplementación estratégica con una mezcla de aceites de girasol y de pescado, se ha podido obtener leche con alta concentración de ALC y de Omega 3 y baja concentración de ácidos grasos saturados. Se plantea transferir e incrementar estos valores en los quesos elaborados, con potenciales efectos saludables para los seres humanos, debido a las propiedades anticancerígenas, antiinflamatorias, preventivas de la arteriosclerosis, de enfermedades cardiovasculares y la diabetes.

GLOSARIO. Nutracéutico es una composición de las palabras "nutrición" y" "farmaceútico", acuñada en 1989 por Stephen L. DeFelice, fundador y presidente de la Foundation of Innovation Medicine, asociación norteamericana. La definición incluye los productos medicinales fabricados con ingredientes naturales. El término es aplicado a nutrientes aislados, suplementos dietéticos y productos herbarios, dietas específicas y alimentos procesados.



ACADÉMICAS



UNLPam. Pensar el agua

Los docentes Pablo Dornes y Carlos Schulz, investigadores del Departamento de Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLP), brindaron una charla denominada "El agua nos necesita". Los especialistas evaluaron como indispensables todos los cuidados posibles para evitar la contaminación de los acuíferos de los que se provee de agua potable a la población de la provincia.

UNLP. Telecomunicaciones

La carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, que se dictó hasta los 80, será reabierta en 2018 en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Las telecomunicaciones, hoy por hoy, son parte esencial de la cotidianeidad de la sociedad: radio, telefonía, televisión, satélites de comunicaciones,



telefonía móvil, banda ancha, internet, fibra óptica, etc. La Facultad de Ingeniería de la casa de estudios fue una de las

pioneras en dictar esta especialidad en 1948, pero en 1980 se dejó de ofrecer por el avance de la electrónica.

UNM. Universidad-empresa

Empresarios, comerciantes y profesionales del distrito y la región participaron del taller "Instrumentos de Gestión Comercial", organizado por la Universidad Nacional de Moreno (UNM). La capacitación tuvo tres aristas: una estratégica, es decir, entender cómo un empresario se tiene que vincular con su mercado; otra sobre los



instrumentos de marketing para tener mayores posibilidades de éxito; y una tercera referida a que los participantes desarrollen un proyecto propio.



UNRN. Innovación

La Sede Andina de la
Universidad Nacional de Río
Negro (UNRN) informó que
está abierta la inscripción a la
cuarta cohorte de la Maestría
en Ciencia, Tecnología e
Innovación. Esta carrera es una
oportunidad de formación de
dos años de duración que
ofrece una mirada reflexiva
sobre un sector crítico para el
desarrollo socio-económico
con sustentabilidad ambiental
e igualdad social.



UNCuyo. Idiomas para aprender en invierno

La Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) dictó cursos intensivos de inglés, portugués, alemán, francés y español para extranjeros desde su Facultad de Filosofía y Letras. La duración fue de cinco semanas con una modalidad presencial para estudiantes y la comunidad.

EXTENSIÓN Y BIENESTAR

UNLP. Capacitación para jóvenes votantes

Docentes y alumnos especialistas de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) recorren las escuelas para capacitar a jóvenes estudiantes de 16 y 17 años que van a votar por primera vez. De cara a las PASO, la iniciativa, que es parte

del programa "El poder de mi voto", busca capacitar a los flamantes electores para que puedan discernir al contar con la más amplia cantidad de información y plena conciencia ciudadana. Se estima que este año se capacitará a unos mil alumnos.



Un grupo de chicos de las escuelas secundarias de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) trabaja en las propuestas ganadoras de la segunda convocatoria del Programa de Inclusión Social. Las iniciativas se financian por un monto de hasta 15.000 pesos, las coordina un docente de las escuelas y articulan con organizaciones sociales.



UNLPam. Programa de becas para alumnos con dificultades económicas

La Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) tiene desde 1994 un programa de becas destinado a estudiantes que posean dificultades económicas para solventar sus estudios. En 2016 el Consejo Superior destinó \$ 5.700.000 de su partida presupuestaria anual al programa. Este monto se incrementa anualmente, como la cantidad de becados. Para este año, durante la convocatoria a becas, se atendieron más de 800 consultas de estudiantes, de los que cumplieron los requisitos 560, entre aspirantes y renovantes a las diferentes becas.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

UNCuyo. Turismo del vino

La Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) impulsará el turismo del vino a través de acciones conjuntas con el Ministerio de Turismo. La propuesta incluye el diseño de un plan operativo, la puesta en marcha del Observatorio del Enoturismo y la creación de un sistema geo-referenciado para la actividad en las doce provincias vitivinícolas de



Argentina. Se suman al acuerdo la Secretaría de Turismo de Mendoza y Bodegas Argentinas, las que trabajarán de manera colaborativa.



UNGS. Equipo Argentino de Antropología Forense

La Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) firmó un acuerdo con el Equipo Argentino de Antropología Forense que permitirá, entre otras cosas, mejorar el relevamiento de datos y de muestras de sangre voluntaria para profundizar, por un lado, la búsqueda de hijos de desaparecidos expropiados durante la última dictadura militar y, por otro, la identificación de restos de desaparecidos en el noroeste del conurbano bonaerense.

имм. Nuevos graduados

La Universidad Nacional de Moreno (UNM) llevó adelante su V Ceremonia de Graduación y IV Acto Académico de Entrega de Títulos Intermedios. En total, se otorgaron 63 diplomas: 48 de carreras de grado y 15 de tecnicaturas universitarias. Los graduados corresponden a las carreras de Contador Público Nacional, Licenciaturas en Relaciones



del Trabajo, en Administración, en Trabajo Social y en Comunicación Social, además de los Ciclos de Licenciatura en Educación Inicial y Secundaria.

UNRN. Profesor emérito

En una emotiva ceremonia se realizó la entrega de la distinción de Profesor Emérito al investigador y docente de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) Arturo López Dávalos. Es el primer nombramiento de este tipo de la casa de estudios.



26

UNLP. Acompañar en conflictos a docentes

A través del Programa de Niñez, DDHH y Políticas Públicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), especialistas capacitan y acompañan en la resolución de situaciones conflictivas a docentes de los



colegios de la casa de estudios para intervenir en situaciones de violencia compleja, dentro y fuera de la escuela.

INVESTIGACIÓN

UNCuyo. Robótica

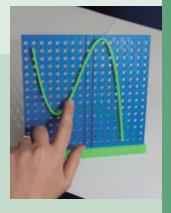
Cuarenta jóvenes de 4º año de la Orientación en Informática de la escuela universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) aprenden a programar e implementar prototipos que luego se vuelcan a modelos funcionales. El taller de robótica educativa concluye con el diseño de un robot manejado a radio control o usos de posibilidades de wifi



para la utilización de los sensores integrados, el que deberá cumplir con una misión determinada.

UNGS. Para enseñar matemática

Investigadores del Área de Ciencias y Tecnologías Básicas del Instituto de Industria de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) desarrollaron un juego didáctico para la enseñanza y el aprendizaje de conceptos matemáticos en estudiantes con discapacidad visual. Se Ilama JUDITH, es de bajo costo



y fue fabricado con una impresora 3D en el Laboratorio de Ingeniería.

PUBLICACIONES



UNCuyo. Ranking de revistas

Una publicación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) se ubica en el puesto 19 dentro del ránking mundial de 56 revistas reconocidas en el área de Agricultura Multidisciplinaria que elabora Thomson Reuters, una de las instituciones internacionales más importantes en indización científica.

UNLPam. Presentación

Los cuatro títulos más recientes de la colección Libros Académicos de Interés Regional de la editorial de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) ya están disponibles en Santa Rosa, General Pico y Ciudad de Buenos Aires. Estos libros buscan socializar los



resultados de las investigaciones realizadas por docentes, investigadores e investigadoras de las distintas carreras con el objetivo de brindar apoyo técnico e ideológico a la resolución de problemas regionales.

UNLu. Trazabilidad en la cadena de producción

La Editorial de la Universidad Nacional de Luján (UNLu) anunció que ya está a la venta el libro Trazabilidad en la cadena de producción de pollos para carne de Marcela Vázquez, especialista en producción avícola. El libro aspira a convertirse en una herramienta fundamental para el posicionamiento de las empresas en el mercado y para el cumplimiento de las exigencias de los clientes.



La Librería Universitaria
Argentina (LUA), una iniciativa
del Consejo Interuniversitario
Nacional (CIN) a través de su
Red de Editoriales
Universitarias (REUN), tuvo un
stand en la Feria Federal del
Libro de Almirante Brown,
provincia de Buenos Aires. con



alrededor de mil títulos del catálogo de la red.

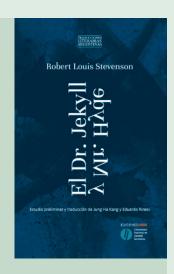
UNRN. Convocatoria para la presentación de obras

La editorial de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) convoca a la presentación de obras en los géneros narrativa, poesía e historieta, para ser editadas en la colección "La

Tejedora", proyecto que propone un catálogo de literatura contemporánea que aporte al desarrollo de las identidades y las culturas regionales.

UNGS. Clásicos traducidos con sabor rioplatense

Hamlet, de William Shakespeare; El extraño caso del doctor Jekyll y el señor Hyde, de Robert Louis Stevenson; y La metamorfosis, de Franz Kafka son los tres títulos iniciales de "Traducciones Literarias Argentinas", la nueva colección de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Dirigida por Laura Kornfeld, lingüista e investigadora docente del Instituto del Desarrollo Humano de la casa de altos estudios, la colección se propone ofrecer grandes textos clásicos de la literatura universal en versiones con una



traducción adaptada. La colección puede leerse a partir de los usos actuales de la lengua castellana en el Río de la Plata.

28

RELACIONES INTERNACIONALES



UNCuyo. Vacantes para perfeccionarse en el exterior

La Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) consolida su política de internacionalización con una amplia oferta que contempla cinco programas de intercambio que desarrolla con 47 universidades de 26 países del mundo. La novedad de 2017 son las oportunidades para los profesores de Deportes.



CIN. Rectores junto al Papa Francisco

El presidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Lic. Rodolfo Tecchi, participó en el Vaticano, junto a otros representantes de diversas universidades públicas argentinas, del encuentro "Desafíos actuales de la Universidad desde la globalización y Laudato Si", en cuya ocasión tuvieron la oportunidad de saludar al Papa.



UNRN. Convenios de cooperación y trabajo con Italia y Hungría

La Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) firmó un convenio de cooperación con la Universidad de Pécs de

Hungría que habilitará a diversas líneas de trabajo con su Departamento de Ciencias Agrarias. El acuerdo se suma a otros proyectos de cooperación académica que actualmente se están desarrollando con la Universidad de Bologna, Italia.

29

Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas

CONVOCATORIA 2017

Reglamento Resolución COMITÉ EJECUTIVO N° 1234/17

ANEXO II

El programa

ARTÍCULO 1: Objeto. En el marco del "Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales" (Ac. Pl. Nº 676/08 687/09), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) financiará Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC) para estudiantes universitarios de grado que deseen iniciar su formación en investigación, en el marco de Proyectos de Investigación acreditados que cuenten con financiamiento y se desarrollen en el ámbito de las Instituciones Universitarias Públicas (IUP), en las áreas de: Ingenierías y Tecnologías, Ciencias Agrícolas, Ciencias Médicas y de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Humanidades.

ARTÍCULO 2: Gestión del programa. La Secretaría de Ciencia y Técnica (SECyT) o su equivalente de cada IUP será la encargada de gestionar todo lo referente a la recepción, admisión de las postulaciones y posterior administración y seguimiento de las becas del Programa EVC.

Para cada convocatoria, el CIN designará una comisión *Ad Hoc* integrada por un responsable administrativo titular y un alterno de cada regional y representantes del CIN

La función de esta Comisión será asistir en la organización y administración de las convocatorias, asumiendo principalmente las siguientes tareas:

- Elaborar y/o revisar cronogramas, formularios, normativas, bases.
- . Elevar recomendaciones acerca del desarrollo de las convocatorias.
- Intervenir en todas las cuestiones relacionadas con la aplicación del presente reglamento.
- . Resolver las solicitudes de reconsideración de resultados.

ARTÍCULO 3: Características de las becas.

La carga horaria del becario será de doce (12) horas semanales y su dedicación solo será compatible con una actividad rentada de hasta 10 horas semanales, y los beneficios que perciba el becario en carácter de ayuda económica o premios académicos.

Las becas tendrán una duración de doce (12) meses. Un alumno sólo podrá resultar beneficiado hasta con dos períodos sean consecutivos o no.

No podrán ser beneficiarios quienes hayan finalizado su carrera de grado antes de la fecha de inicio de la beca.

El alumno que termine su carrera durante el período de la beca gozará del beneficio hasta su finalización.

No podrán postular estudiantes que estén inscriptos en carreras de posgrado.

ARTÍCULO 4: Estipendio. Los becarios recibirán un estipendio de monto fijo

establecido por el CIN. No se abonarán adicionales por antigüedad, aguinaldo ni beneficios sociales y no se efectuarán descuentos jubilatorios. Cada IUP deberá hacerse cargo de los gastos correspondientes al seguro del becario.

Las condiciones y el otorgamiento

ARTÍCULO 5: Convocatoria. El CIN realizará la convocatoria, estableciendo el total de becas a asignar y los criterios para su distribución entre las IUP. Si alguna IUP decide establecer criterios internos de distribución de cupos, deberá comunicar los mismos al CIN, antes de la fecha de apertura de la convocatoria y de acuerdo con el cronograma establecido. De no mediar esta comunicación, la distribución de las becas al interior de cada IUP será por orden de mérito.

ARTÍCULO 6: Requisitos de los postulantes

Se podrán postular a Becas EVC estudiantes avanzados de una IUP, que no superen los 30 años de edad al 31 de diciembre del año de la convocatoria (inclusive), con un promedio de al menos seis (6) puntos (incluidos aplazos).

Se considera estudiante avanzado a aquel alumno que haya aprobado como mínimo el 50% de las materias del plan de estudio de la carrera que cursa, al momento del cierre de inscripción del concurso de beca.

Los trabajos realizados durante el desarrollo de la beca podrán utilizarse en la elaboración de una tesis de grado.

ARTÍCULO 7: El plan de trabajo. El plan de trabajo del becario es una presentación

individual formulada para un año de duración, que deberá estar incluido dentro de un Proyecto de Investigación acreditado, financiado y radicado en la IUP donde el postulante es alumno y es lugar de trabajo del director o codirector.

Se considera Proyecto de Investigación acreditado a aquel proyecto aprobado por una IUP u otro organismo del Sistema Científico Tecnológico Nacional o Internacional.

En caso que una Comisión Evaluadora advierta que dos o más planes de trabajo incluidos en un mismo proyecto no presentan diferencias sustanciales, se desestimarán todas las presentaciones involucradas.

ARTÍCULO 8: Requisitos de la dirección. El becario será orientado y dirigido por un director, quien podrá estar acompañado por un codirector. Ambos miembros de la dirección deberán ser investigadores del Sistema Científico Tecnológico Nacional o Internacional. Al menos uno de los miembros de la dirección deberá ser Docente-Investigador de la IUP en la que se presenta el becario, integrar el proyecto de investigación acreditado y financiado dentro del cual se postula el desarrollo de la beca, y contar con una dedicación mínima de 20 horas semanales (no necesariamente todas las condiciones deberán ser reunidas por la misma persona).

Al menos uno de los integrantes de la dirección deberá poseer título de Máster o Doctor, o Categoría III o superior en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores del Ministerio de Educación y Deportes; el otro solamente necesitará certificar su participación en un proyecto acreditado.

No podrán desempeñarse como director o codirector quienes tengan una relación de parentesco de hasta tercer grado con el hecario.

Por convocatoria, no se admitirá la presentación de un docente investigador con más de un postulante, sea en calidad de director o de codirector. Cuando esto suceda se desestimarán todas las presentaciones involucradas.

ARTÍCULO 9: Gestión de la convocatori Los postulantes deberán realizar su presentación a la SECYT de cada IUP. Inscripción. Los postulantes sólo podrán realizar una inscripción en cada convocatoria.

Los postulantes deberán completar y presentar los formularios correspondientes, conjuntamente con el Plan de Trabajo, aval del Director y Co-Director de la beca, Director de proyecto de Investigación y del Decano o responsable equivalente de la institución.

Los postulantes que estén aplicando a un segundo período de la beca deberán incluir en la presentación, el dictamen de aprobación del Informe Final correspondiente al primer período. Cuando esto no fuera posible por encontrarse en curso el primer período de la beca, deberán incluir un aval del Director certificando su desempeño satisfactorio.

El día de cierre de la inscripción se labrará un acta en la que deberá constar la totalidad de los inscriptos en la convocatoria. No se aceptarán inscripciones fuera de plazo y/o forma. Admisibilidad. Una vez cerrado el período de inscripción, la SECyT de cada IUP analizará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente Reglamento. En caso de no cumplimiento, la presentación se considerará no admisible y será desestimada.

Una vez analizada la admisibilidad, cada IUP deberá publicar en su página web el listado de presentaciones admitidas y no admitidas. A partir de esta publicación el postulante dispondrá de cinco días hábiles para presentar una solicitud de reconsideración. Cumplido este plazo, no se admitirán nuevas solicitudes de reconsideración. Cada IUP las resolverá y publicará el listado definitivo de postulaciones admitidas, quedando de este modo concluido el proceso de admisibilidad.

La admisibilidad de cada postulante quedará sujeta a toda eventual observación que pueda realizarse durante el proceso de evaluación.

Evaluación. Cada regional dispondrá de una sede en donde se realizará la evaluación de las presentaciones de las IUP que la componen y que deberá reunir las condiciones necesarias para el cumplimento de tal proceso. Conforme los tiempos establecidos en el cronograma, la sede reunirá la documentación, información electrónica y demás requerimientos para que una Comisión Evaluadora -integrada por investigadores que reúnan al menos las condiciones exigidas para los directores de beca- evalúe las presentaciones admitidas y emita un dictamen fundamentado para cada presentación. Una vez finalizada la evaluación los responsables de la regional de evaluación elaborarán el orden de mérito correspondiente de acuerdo con las evaluaciones realizadas remitiéndolas al CIN

En la evaluación de las postulaciones sólo se considerará la información consignada en el formulario.

ARTÍCULO 10: Asignación de puntajes a los postulantes. Para la evaluación del postulante, se tendrán en cuenta sus antecedentes académicos, docentes y de perfeccionamiento, el plan de trabajo y la dirección propuesta, de acuerdo con la siguiente valoración porcentual:

	Puntaje máx.
1. Rendimiento académico del postulante*. Se tendrá en cuenta el promedio obtenido por el postulante en la carrera, incluidos los aplazos, y el promedio histórico general de los últimos cinco (5) años de la carrera en la institución.	50
2. Antecedentes académicos del postulante. Se considerarán los antecedentes en docencia universitaria en IUP, cursos, seminarios, presentaciones a congresos, publicaciones, conocimiento de idiomas, antecedentes en investigación, desempeño en becas anteriores y pasantías, entre otros.	10
3. Plan de trabajo del postulante. Se considerarán las actividades a desarrollar por el postulante, la coherencia entre título, objetivos y metodología, factibilidad y adecuación del cronograma a la duración de la beca.	25
4. Dirección. Antecedentes del director/codirector, y antecedentes en relación con el tema del plan de trabajo.	15

^{*}se indicará por Resolución la fórmula de cálculo del ítem 1, Rendimiento Académico del Postulante.

Las presentaciones se considerarán aprobadas cuando el resultado de su evaluación sea de 60 (sesenta) o más puntos.

ARTÍCULO 11: Otorgamiento. El CIN enviará a cada IUP el orden de mérito -distinguiendo aprobadas y no aprobadas- a fin de que evalúe la existencia de errores u omisiones en el listado y proponga las correcciones pertinentes comunicándolas al CIN en el plazo de cinco días hábiles. Vencido dicho plazo se publicará el orden de mérito en las páginas web de cada IUP y del CIN -comunicación que se considerará suficiente para los interesados-. Los postulantes dispondrán de cinco días hábiles para solicitar la reconsideración del

hábiles para solicitar la reconsideración del resultado de su evaluación a través de una presentación formal a la SECYT, justificando debidamente el pedido y con el aval del director. Cada SECYT dispondrá de otros cinco días hábiles para remitir las tales solicitudes al CIN. Éstas serán analizadas por la Comisión Ad Hoc que determinará cuáles deberán ser objeto de una nueva evaluación o ampliación de los fundamentos del dictamen. Una vez recibidos los dictámenes correspondientes a las solicitudes de reconsideración el CIN aplicará la distribución por cupos entre las IUP de modo de realizar el corte entre titulares y suplentes y la Comisión Ad Hoc emitirá un dictamen que pondrá en consideración del Comité Ejecutivo del CIN a los fines de

No se otorgarán becas a presentaciones no aprobadas aunque existiese cupo en la IUP.

dictar la Resolución definitiva.

ARTÍCULO 12: Toma de posesión. Una vez emitida la Resolución definitiva del CIN y publicada en su página web y en la de cada IUP, los beneficiarios deberán presentar la documentación requerida para el alta de la beca, respetando la fecha límite estipulada en el cronograma.

En caso de no toma de posesión en el tiempo estipulado, o de renuncias efectivizadas sólo durante el primer mes de iniciada la beca, las vacantes serán cubiertas de acuerdo con los criterios adoptados por la IUP en base al listado de suplentes.

El desarrollo de las becas

ARTÍCULO 13: Obligaciones de los becarios. Son obligaciones del becario:

- **1.** Desarrollar las tareas indicadas en el Plan de Trabajo presentado.
- 2. Mantener actualizados sus datos personales, laborales y de contacto ante la SECYT de su IUP, comunicando inmediatamente cualquier cambio en los mismos
- **3.** Presentar en la SECYT, antes del día 10 (diez) de cada mes, una constancia de cumplimiento de tareas del mes inmediato anterior, avalada por su director o codirector.
- **4.** Presentar ante la SECYT, en la fecha establecida, el Informe Final, con su firma, la del director y del codirector de la beca.
- **5.** Poner a disposición del director y codirector de beca y de la SECYT de la IUP, toda información relativa al desarrollo de su labor como becario, cada vez que le sea solicitado.
- **6.** Difundir los resultados de su investigación a través de los canales usuales de cada

disciplina (publicaciones, presentaciones en reuniones científicas, etc.) haciendo expresa referencia a que el trabajo se realizó en el marco de una "Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas" del CIN.

- 7. Desarrollar el plan de trabajo consignado en la presentación, pudiendo cambiarlo, en forma temporaria y hasta durante dos meses, contando con la conformidad del director y codirector y previa autorización de la SECYT.
- 8. Concurrir a entrevistas a las que sean citados y proporcionar los elementos que le sean requeridos para mejor información de los órganos competentes de la IUP respecto al desarrollo de su trabajo y de todo trámite inherente a la beca.
- **9.** Participar de las actividades que la IUP implemente con el fin de complementar su formación.

ARTÍCULO 14: Informe

a) Presentación del Informe:

Los becarios deberán presentar ante la SECYT un Informe Final dentro de los 30 (treinta) días de finalizada la beca. El informe deberá contar con la evaluación académica del director y codirector.

b) Contenidos del Informe:

- **1.** Exposición sintética de la labor desarrollada (no más de una página).
- **2.** Grado de cumplimiento del plan de trabajo (no más de media página).
- **3.** Objetivos alcanzados (no más de una página).
- **4.** Hipótesis confirmadas o refutadas (no más de media página).
- **5.** Métodos y técnicas empleados (no más de dos páginas).

32

- **6.** Bibliografía consultada (no más de una página).
- 7. Resultados obtenidos (trabajos publicados, en prensa, presentaciones a reuniones científicas, etc.)
- **8.** Obstáculos y dificultades halladas durante el desarrollo del plan de trabajo (no más de media página).
- **9.** Cursos realizados, asistencia a reuniones científicas, talleres, etc.
- **10.** Avance académico durante el período de beca.
- 11. Otros datos que juzgue de interés.
- 12. Documentación probatoria.
- c) Evaluación del informe:

Cada IUP constituirá una Comisión Evaluadora integrada por docentes investigadores radicados en esa Institución. La Comisión emitirá un dictamen fundado, aconsejando la aprobación o desaprobación de cada uno de los informes presentados por los becarios. En caso de un informe desaprobado, el becario no podrá presentarse a una nueva convocatoria. Si hubiera obtenido una nueva beca, la misma se dejará sin efecto. Todo informe no presentado en tiempo y forma será considerado desaprobado. Cada IUP confeccionará un Acta de Evaluación, que incluirá el listado de informes no presentados en tiempo y forma y que remitirá al CIN, a efectos de cumplimentar el acto administrativo correspondiente. Dicha Acta será publicada en la página web de cada IUP. El resultado del informe será comunicado a los

ARTÍCULO 15: Obligaciones de los directores.

interesados.

- a) Conocer, cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones de este Reglamento y comunicar a la SECYT cualquier trasgresión a las mismas.
- b) Supervisar y acompañar en el cumplimiento del Plan de Trabajo del becario, su plazo de ejecución, su correspondiente cronograma, presupuesto y fuentes de financiamiento, articulándolo con el proyecto en el que se incorpora.
 c) Dirigir al becario según los términos contenidos en el Plan de Trabajo, responsabilizándose por su formación, por su entrenamiento en la metodología de la

investigación y por la difusión de los

resultados obtenidos.

- **d)** Propender al mantenimiento o mejora del desempeño académico del becario.
- e) Certificar mensualmente ante la SECYT el cumplimiento de obligaciones y horario del becario, a fin de poder efectivizar el pago de los estipendios correspondientes. En caso de incumplimiento deberá informar por escrito a la SECYT.
- η Informar a la SECYT sobre el trabajo realizado por el becario, para lo cual adjuntará al Informe Final una evaluación académica, que deberá incluir un juicio sobre la aptitud para la investigación demostrada por el becario durante el período de la beca de acuerdo con el siguiente contenido:
- 1) Evaluación de la labor desarrollada por el becario.
- **2)** Dificultades encontradas (institucionales, humanas y financieras).
- 3) Concepto general del becario.
- **4)** Propuesta para completar y mejorar la formación del becario.

ARTÍCULO 16: Cancelación, permisos y franquicias.

a) Cancelación:

En caso que el becario incumpliere alguna de las obligaciones contenidas en este Reglamento, el CIN podrá cancelar la beca a solicitud de la IUP correspondiente, a partir de lo cual el becario dejará de percibir el estipendio.

b) Permisos y franquicias:

La SECYT de cada IUP autorizará los permisos respectivos, previa solicitud del becario avalada por su director, con las constancias respectivas, de acuerdo al siguiente régimen:

- 1. POR ENFERMEDAD EN EL TRANSCURSO DEL AÑO: 45 días continuos o discontinuos, de los cuales 30 serán con percepción de estipendios y 15 sin percepción de estipendios.
- 2. POR MATRIMONIO: 10 días hábiles, con percepción de estipendios.
- 3. POR MATERNIDAD, COMPRENDIDO EL PERÍODO PRE Y POST PARTO: 90 días, con percepción de estipendios. En este caso se podrá prorrogar el plazo de presentación del informe final hasta noventa días ante solicitud expresa.

 4. POR DESCANSO ANUAL, CON PERCEPCIÓN DE ESTIPENDIOS: del 1 al 31 de enero o período de 30 días corridos en época acordada con el

director de beca y comunicada por escrito con su aval, a la SECYT.

- 5. POR DUELO FAMILIAR:
- a) PARENTESCO DE 1ER GRADO CONSANGUÍNEO Y CÓNYUGE: 10 días hábiles, con percepción de estipendios.
- b) PARENTESCO DE 2DO. GRADO CONSANGUÍNEO: 5 días hábiles, con percepción de estipendios. c) PARENTESCO DE 1ER O 2DO. GRADO POLÍTICO: 1 día hábil, con percepción de estipendios. 6. Por motivos particulares, el becario podrá no asistir hasta 3 días al año, discontinuos. 7. En casos excepcionales, la SECYT de cada IUP podrá otorgar permiso sin percepción de estipendios, si las razones manifestadas por el becario así lo justificaren. La SECYT de cada IUP autorizará los permisos respectivos, previa solicitud del becario avalada por su director, con las constancias respectivas.

Los permisos acordados no eximirán al becario de la presentación de los informes en las fechas correspondientes, excepto el caso previsto en el punto 3 del presente.

ARTÍCULO 17: Renuncias.

Renuncias de los becarios:

En caso de renuncias ocurridas con posterioridad al primer mes de la beca, el becario deberá presentar un informe del trabajo realizado y no podrá postularse a la siguiente convocatoria salvo que la renuncia se deba a causas debidamente justificadas. La renuncia a una beca implica el cese del pago del estipendio.

Renuncias y ausencias del director:

El director no deberá ausentarse del lugar de trabajo por un período mayor a 30 días o períodos discontinuos por un total de 120 días durante la beca sin que la SECYT haya designado a su propuesta un director sustituto o un codirector.

Toda solicitud de cambio en la dirección de la beca debidamente fundamentada, presentada por el becario (con conocimiento del director) o por el director (con conocimiento del becario), será resuelta por la SECYT de cada IUP. En caso de ausencia prolongada o fallecimiento del director, el codirector asumirá la dirección del becario. Si no se contase con codirector, la SECYT designará a un nuevo director que en el mismo acto acepte esta tarea y que podrá ser propuesto por el becario.

PRODUCCIÓN DE ESTA EDICIÓN

LIC. Marina Dioguardi **consejointeruniversitario nacional**

INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

Elena Calvin **AVELLANEDA**

LIC. Martina Fúnes cuyo

Brenda Liener GENERAL SARMIENTO

Mirta Losada LAPAMPA

LIC. Eduardo Spinola LAPLATA

LIC. Leila Torres LARIOJA

Eduardo Spalleta LUJÁN

LIC. Natacha Misiak moreno

LIC. Karina Parras NORDESTE

José Carmuega **oeste**

LIC. Paulina Andrés **Río NEGRO**

LIC. María Eugenia Alonso **SANTIAGO DEL ESTERO**

DISEÑO

Pedro Grunauer



Es una publicación del **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** - AÑO XVI. #69 . 2017 - ISSN 2346-8777
Pacheco de Melo 2084 . C1126AAD Buenos Aires
República Argentina - Telefax (+54 11) **4806.2269 www.cin.edu.ar** - info@cin.edu.ar
El CIN no se hace responsable de las notas que llevan la
firma de su autor. Todos los derechos reservados.

agenda cultural y auditorio propio

46 editoriales de instituciones

universitarias nacionales

34.000 ejemplares a la venta

11.100 títulos en exhibición



U A

Librería Universitaria **Argentina**

Lavalle 1601, esquina Montevideo Ciudad Autónoma de Buenos Aires tel. (+54 11) 4371.7009 lua@cin.edu.ar www.cin.edu.ar





360 m² de ciencia, cultura y arte